UGT FSP Servicios Públicos Castilla y León

Boletín de Igualdad

Mujer e Igualdad

Secretaría de Mujer e Igualdad FSP-UGT Castilla y León
mujer.rgcleon@fsp.ugt.org

1 de octubre 2014 / Nº 28

Plan de acción 2014-2017 para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad de la información

El Consejo de Ministros aprobó el II Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información. Tal y como se señala en el mismo, el objeto es contribuir a mejorar la inclusión digital de las mujeres en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres.

Según manifiesta el texto, este plan parte de los últimos estudios realizados por el Instituto de la Mujer, en los que se determina que a pesar de los avances, la brecha digital entre mujeres y hombres se mantienen tanto en intensidad, frecuencia y tipo de uso, llegando a incrementarse en los usos avanzados de internet. De igual manera, la variable sexo interacciona con otras como la edad, la

educación, la discapacidad, los ingresos, o el origen rural-urbano, reproduciéndose, además, los roles y estereotipos de género en los usos que mujeres y hombres hacen de internet. Sin embargo, aunque **este segundo Plan recoge las recomendaciones del primero** que apuntan a la necesidad de **implicar** a **un mayor número de agentes** desde la fase de diseño, **hay que señalar que los Interlocutores Sociales no hemos participado en el primer Plan, ni en su diseño, ni en el seguimiento ni en la evaluación,** lo que supone una dificultad de entrada para compartir tanto las conclusiones como las recomendaciones.

Es evidente que, para este tipo de **PLANES** deben contar con la participación de la sociedad, especialmente de las mujeres. En este sentido, la apertura de un período de consultas a través de una web y la remisión del texto del borrador de este II Plan a los agentes sociales nos parece claramente insuficiente, pues en la práctica son procedimientos de participación muy limitados. Por otra parte, nada sabemos de la ejecución y el seguimiento del mismo, condición indispensable para la participación en su evaluación.

Desde FSP-UGT Castilla y León, entendemos que las principales consecuencias de la desigualdad informática y su posterior analfabetismo digital afectan de forma directa también a la población escolar, pues existe una marcada diferencia de recursos entre los establecimientos de carácter público a los privados, y es que estos últimos tienen una mejor disposición económica para satisfacer cada vez más los grandes requisitos educacionales.

¿PELIGROSO PARA LA SOCIEDAD Y BUEN PADRE PARA SU HIJA?

Raul Romero Peña es un cabo de la guardia civil que presuntamente mató a su esposa el diez de marzo de 2013 en Aranjuez. Parece que simuló ser un suicidio.

Aunque este "cabo" no ha sido juzgado, desde hace un año espera el juicio en prisión preventiva porque, supuestamente este individuo en libertad es potencialmente peligroso para la sociedad .**por ser presunto de matar a su mujer** de un disparo en la cabeza. Por ello, **no se puede entender,** que se le otorgue un régimen de visitas con su hija de cuatro años**. Si en la actualidad una persona está alejada de la sociedad para evitar un daño potencial. ¿Cómo puede acercarse tanto a su pequeña hija**?

El juez **justifica su sorprendente resolución en el informe favorable emitido por el equipo psicosocial del juzgado** A pesar de que **inicialmente el juez de Aranjuez consideró perjudicial para el futuro desarrollo de la menor el contacto con su progenitor**, al que le retiró la patria potestad y la guarda y custodia, ahora ha decidido otorgar el régimen de visitas al padre

Esta decisión judicial demuestra la necesidad de que el Gobierno cumpla ya con lo que establece **la histórica condena de la ONU a España** emitida en el mes de agosto **por negligencia en un asesinato machista.** Y es cumplir en su aplicación, con uno de los aspectos fundamentales de ese dictamen vinculante de la CEDAW es el que se refiere a **restringir la custodias y visitas en casos de malos tratos y que obliga además a que jueces, fiscales, abogados de oficio y trabajadores sociales reciban formación especializada para eliminar los estereotipos de género** con el objetivo de proteger a las víctimas y a sus hijos.

Los juzgados tienden a sentenciar que es mejor que los menores conserven la relación con sus padres aunque sean maltratadores. De hecho, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, los jueces solo suspenden las visitas en el 3 por ciento de los casos de violencia de género y retiran las custodias solo en el 6 por ciento.

Desde FSP-UGT Castilla y León, entendemos que es una medida desafortunada e incomprensible.

Destacamos

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado en el acto de inauguración de la presentación del informe **"España. Crecimiento con empleo"** que la recuperación que se presenta "no termina de remontar.

Este informe, señala que "Desde 2010 se ha impuesto en nuestro país una devaluación salarial y **han disminuido los niveles de protección social, produciendo un peor nivel de vida para las personas trabajadoras".** Confirmándose de esta manera, que ha "aumentando el nivel de pobreza, la desigualdad y la exclusión social". E**l peligro, es la normalización del concepto "persona trabajadora pobre" porque el empleo ya no es garantía contra la pobreza.**

Por ello, **la OIT**, "que tiene un papel proactivo buscando soluciones a la crisis, **ha hecho hincapié en la realidad que viven tanto los jóvenes como los trabajadores de entre 45 y 64 años,** cuyo paro va en aumento y donde casi el 50% lleva dos o más años en el paro".

El director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha hecho hincapié, "O se cambian las políticas en Europa y en España o entraremos de lleno en la tercera fase de la recesión. Y, para ello, es fundamental una **apuesta decidida por el Diálogo Social,** algo incuestionable por parte de organizaciones sindicales y empresariales pero no tanto por el Gobierno, que ha degradado los acuerdos firmamos con reformas regresivas impuestas". Asimismo, ha dado especial importancia a la Negociación Colectiva y a las políticas activas de empleo.

En este sentido, el Secretario General de UGT, **Cándido Méndez, ha afirmado que el objetivo fundamental** en la lucha contra la crisis en España y en Europa **debe ser** *"crecer con empleo de calidad, ya que sería una falsa salida de la crisis que el empleo fuese precario, sin derechos y con escasos salarios".*

Fonsi Bonafonte Calama
Secretaria de Mujer e Igualdad
FSP-UGT Castilla y León